

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA INVITACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO Nº4 EN LA ESCUELA BASE ARAGONESA DE FÚTBOL, EN EL T.M. DE HUESCA

Antecedentes

El jueves 7 de Julio de 2022 se envió vía email certificado la invitación a la contratación de obras contenidas en el proyecto de construcción del campo nº4 en la Escuela Base Aragonesa de fútbol en el T.M. de Huesca a las siguientes empresas: Domec S.L., Cosehisa Constructora S.L., Obras y Servicios Públicos S.A., Paobal Albalate S.L., Sorigue S.A. y Green Natur Césped Deportivo S.L.

El plazo de recepción de ofertas se fijó en el 17 de julio de 2022 a las 23.59h. Dentro del plazo se ha recibido 1 oferta: Green Natur Césped Deportivo S.L.

Valoración

La oferta presentada cumple con la solvencia técnica, económica y financiera exigida acreditan haber desarrollado trabajos en obras similares.

Los criterios a valorar y su puntuación que se enviaron en la invitación son los siguientes:

- **Mejor precio:** 80 puntos. Se concederán 80 puntos a la mejor oferta económica, el resto se puntuará proporcionalmente según la siguiente fórmula: $P = 80 \times (MO / OL)$ P = Puntos obtenidos, OL = Oferta Licitador, MO = Mejor Oferta
- **Cumplimiento Normativo:** Se otorgarán 5 puntos si la contratista cuenta con Programa de Compliance y se han podido comprobar los procedimientos y políticas implantados y con 0 puntos a aquella que no aporte documentación en dicho sentido.
- **Aumento del Plazo de garantía.** El plazo de garantía legal, con obligación de conservación y mantenimiento de la obra será de 1 año contado a partir de la recepción de la obra por la Dirección de Obra. Se adjudicarán 5 puntos a la oferta que amplíe tal plazo hasta 1 año adicional, valorándose el resto de supuestos con respecto al anterior, por enteros, mediante una regla de tres simple directa.
- **Forma y planificación del trabajo.** Se valorará con un mínimo de cero (0) puntos y un máximo de diez (10) puntos.

Se valoran los criterios con las ofertas presentadas siendo la puntuación obtenida la que recoge el siguiente cuadro:

			LICITADORES
	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTOS	GREEN NATUR
CRITERIO A	Cumplimiento Normativo	0 - 5 puntos	0,0
CRITERIO B	Oferta Económica	0 - 70 puntos	80,00
CRITERIO C	Plazo Garantía	0 - 5 puntos	5,0
CRITERIO D	Forma y Planificación del trabajo	0 - 10 puntos	5,25
VALORACIONES TOTALES			90,25



Propuesta de contratación

Se propone la contratación de Green Natur Césped Deportivo S.L. para las obras contenidas en el proyecto de construcción del campo nº4 en la Escuela Base Aragonesa de fútbol en el T.M. de Huesca.

En Huesca en la fecha de la firma electrónica

D. José Antonio Martín Otín. Presidente de la Fundación Alcoraz.

D. Javier Cruz León. Director General de la Fundación Alcoraz.



Firmado por: José Antonio Martín Otín
Fecha y hora: 05-08-2022 13:50
NIF: 00667836P

18030664K
FRANCISCO
JAVIER CRUZ
(R: G22325690)

Firmado
digitalmente por
18030664K
FRANCISCO JAVIER
CRUZ (R: G22325690)
Fecha: 2022.08.05
13:56:00 +02'00'

